# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

*NO.* 1156:::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 27 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827


### ALMANAQUE.

*Dia 27—S, cosme y S. Damian,*

☼ Sale á las 5—55—Se pone á las 6—5.

Luna crec. el 27 á las 11 y 28 min. de la tarde.

### CORREOS.

| DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS. | |
|---|---|
| Para la carrera de Chile el | 1, 8, 16 y 24 |
| Para id del Perú. el | 3, 10, 1 y 26. |
| Para id de Sta Fé. el | 5, 12, 19 y 27. |
| Para id de la Banda Oriental y egército nacional | 2, 9, 16 y 23 |
| Para id de la Magdalena el ... ....... | 9. |
| Para id de las Guardias del Sud el........ | 12. |
| Para id id del Oeste el | 15. |
| Para id de los pueblos del Norte el ..... | 19. |

### Se necesita.

UN mozo para mayordomo de un establecimiento de Saladero. En esta imprenta darán razon. Sept 20 6p

### Palmas.

SE desean comprar unas cuantas negras y gruesas, ocurrase calle de la Florida No 30. Sept. 25.

### Aviso.

El lanchon CARMEN sale el Martes 25 de Septiembre para las Vacas si hay viento. Los Sres. que quieran mandar carga ó ir de pasage, pueden verse con el patron Pedro Anco: vive en la calle del 25 de Mayo No. 72. Sept 24 6p

### AVISO

TOMAS Henrique Baskerrille y Jaymes Holmes hacen saber al público que han abierto su taller en la calle de la Victoria de la plaza media cuadra para el campo en frente de la puerta No. 114, componen alajas, compran alhajas antiguas, perlas, diamantes y toda clase de chafalonia de oro y de plata.

Sept 21 6p

### Se necesita.

UNA criada cocinera sea libre ó esclava. Ocúrrase á casa del interesado calle del Perú *No* 20. Sept 25 3p

### Importante.

DON José María Romero y D. Juan Saubidet avisan *al* público haberse asociado para la egecucion de toda clase de trabajos anexsos a la profesion de ingenieros tales como Agrimensura, Topografia y Geodosia, Arquitectura, lavados de planos &a, &a.

Las repetidas pruebas que publica y pri[illegible] le han dado de su idoneidad en vadamen[illegible] se han servido el primero de los empleos qu[illegible]l de topográfico siendo miembro del tribu[illegible] y el segundo de ingeniero de provincia, [illegible]rtamento son oficial primero de dicho dep[illegible] desempeño suficientes garantias del buen de[illegible] que con que corresponderán a la confianza merezcan de los Sres. que gusten ocuparlos.

Para principios del entrante mes saldrá á egecutar varias operaciones a uno y otro lado del Rio Sa*l*ado y mientras no esten en campaña su oficina estará abierta desde las 9 hasta las 2 en la calle de Potosí No. 183. Sept 25 3p

### Aviso.

EN la calle de la Plata No. 191 hay de venta baules de todos tamaños y bien construidos y mas baratos que en parte alguna. Sept 26 6

### Aviso

LA Comision nombrada por el Superior Gobierno para hacer *la* distribucion de la subscripcion hecha por el Sr. Coronel D. Juan Manuel Rosas en favor de la última espedicion hecha contra los salvages, ha destinado la cantidad de mil seiscientos pesos para ser repartida entre las cautivas mas necesitadas, que por ellos obtuvieron la libertad nombrando para este efecto al que subscribe. En su consecuencia se suplica a *los* Sres. jueces de Paz se se sirvan instruirle de *las* que se hallan en dicho caso espresando las circunstancias de cada una, para que reunidos estos datos pueda efectuarse el reparto. Sept 2 6p

FEDERICO RAUCH.

### Maiz del Salado de la mejor calidad.

SE ofrece a venta por la cantidad que se quiera, puesto en casa del comprador no siendo menos de una carretada. En la calle de las Piedras No. 142, de la Iglesia de San Juan tres cuadras para el alto vive el vendedor de este artículo.

Sept 25 3p

### Aviso al Comercio.

POR superior órden del Exmo. Gobierno de la provincia, se convoca al comercio en general para que el Domingo 30, asistan al Salon del Despacho del Tribunal de Comercio, á hacer la eleccion del comerciante que debe integrar la Junta de Administraccion del crédito público, con arreglo a la ley de 4 de Diciembre de 1821. Lo que se avisa al comercio para que concurran a las 10 de la mañana de dicho dia 30. Buenos Ayres. Sept 25 de 1827.

Sept 25 6p

### *Hay de venta.*

EN el almacen No. 57 calle del Perú *los* efectos siguientes a precios cómodos.

Tabaco negro del Brasil superior

Azucar seca blanca y terciada en barricas

Medias suelas curtidas

Setp 25 6p

### Se alquila.

EL almacen *No.* 140 calle de *las* Piedras con mucha luz y bien acondicionado, tiene una puerta que comunica a la calle de Venezuela per el porton contiguo a la casa No. 137. En la calle de la Florida No. 5 se puede tratar con su dueño.

Sept 25 6p

### Dissolution of Partnership.

THE partnership existing under the firm of Forsyth, Malter & Cairns, was dissolve by mutual consent on the 10th, inst. All persons having demands against the late establishment, will be good enough to present their acconts for inspection and payment to Mr. Alexander Forsyth, No. 103 calle de Venezuela, o Mr. Robert Cairns in the Printing Office of the Gaceta Mercantil, between the hours of 11 & 1 each day, Fridays and Saturdays excepted.—Also those persons indebted to the concern will please settle their respective accounts without loss of time. Buenos Ayres, Sept. 26, 1827.

### AVISO.

EN la calle de la Reconquista *No.* [illegible]0, hay de venta los renglones siguientes que se darán por menos del corriente de plaza.

Hilo acarreto por quintales, arrobas ó libras, yerva mezclada, por tercios, idem canguarú id., id paraguaya id, azucar terciada y blanca por barricas, pavilo portugues, cajones de vidrios, polvillo muy regular, almidon, trigo ingles por barricas, loza, cristales y otras menudencias.

Sept. 26

## *ESTERIOR.*

### BOLIVIA.

Chuquisaca 5 de Agosto.

Desde el correo llegado el 26 de Julio se repartió en la capital la voz de que en la Paz habia corrido una novedad. Los editores del Cóndor tambien recibieron noticias de ellas; pero igualmente confusas. Se han creido un deber procurar las ecsactas y pueden hoy presentarlas con los documentos oficiales que han adquirido.

El teniente coronel Gomez, oficial peruano al servicio de Bolivia, que mandaba el batallon No. 1. parece haber sido invitado con otros oficiales por el general D. Andres Santa-Cruz á hacer una revolucion, segun una de las cartas que se han tomado. Casualmente llegó á Gomez la invitacion, en momentos en que estaba llamado á la Paz, para responder de acusaciones por la mala versacion de los caudales del cuerpo, y en cuyo crímen era complice el capitan Molina. Halló por supuesto un compañero en éste para adoptar el mejor medio de chancelar cuentas.

A manos del prefecto de la Paz llegó copia de una de las cartas del general Santa-Cruz, asegurándole el que la entregó, que todas venian por manos del coronel de milicias Francisco Anglada de la República Argentina. Apercibido este, ecsigió que si se le aseguraba darle pasaporte para salir del pais, declararia todo; y denunció en efecto que habia recibido poderes del general Santa-Cruz para trabajar en hacer una revolucion, y lo elegia á nombre del Perú comandante en gefe de las tropas que se subleváran: que le mandó cartas para el comandante Gomez y mayor Ballibian, ofreciendo hacerles coroneles: que apesar de sus diligencias solo el comandante Gomez, y capitan José Molina habian querido entrar en el proyecto, y que ni estos mismos podian seducir á ningun oficial del Núm. 1, porque los veian muy adheridos á las leyes y al gobierno de Bolivia: que en tal estado, y sin esperanzas ya de realizar nada, los habian descubierto.

En efecto, despues de las investigaciones practicadas en la Paz, no resultan comprendidos en el descabellado plan, sino Anglada, Gomez y Molina. Antes de cerrar este artículo, daremos razon de ellos. Anglada es un oficial de Mendoza que vio con las tropas Arjentinas; se pasó á los godos, y todos saben los asesinatos que ha cometido, y sus dilapidaciones en el fuerte de Sicasica, Despues de la batalla de Ayacucho se unió al Jeneral Alvarado en Puno, y como paisano lo protejió: el gobierno que no tomaba cuenta de lo pasado lo dejó tranquilo.

Gomez era teniente en la famosa espedicion del Jeneral Santa-Cruz: cayó prisionero, y escapado, se reunió al Jeneral Lanza, donde prestó regulares servicios: tenia el grado de mayor cuando el Ejército Libertador entró en la Paz; se le hizo efectivo, y este año se le ascendió a teniente coronel, y se le dió un batallon á mandar: parece pues que ningun resentimiento, ni queja alguna del gobierno le ha inducido á su crimen.

El capitan Molina es de Santa-Cruz: nada podemos decir contra el de su conducta anterior: era buen oficial; pero su intima amistad con Gomez, lo dejo persuadir á malversar los caudales del cuerpo, y precipitado á esta horrible culpa escojió cualquiera medio de salvarse.

El Héroe de esta revolucion es el Jenerál Santa-Cruz segun lo que aparece. Nada diremos de él: Bolivia, el Perú, y los Americanos todos lo juzgarán.

No olvidaremos al acabar este estracto, que solo criminales son los que há encontrado de sequito este pretendido alboroto. ¡Hé aqui los descontentos del gobierno! ¡Hé aqui los pueblos que claman contra los Libertadores!

### REPUBLICA BOLIVIANA.

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de la Paz de Ayacucho.

Casa de Gobierno á 19 de Julio de 1827.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Sr Ministro:

Noticioso de la trama de una conspiracion cuyo orijen partia de esta ciudad y que tenia por objeto trastornar el órden establecido y sabiendo que el coronel de milicias Francisco Anglada era el principal ajente de ella, determiné su captura el 16 del corriente y la correspondiente formacion de causa, nombrando como fiscal al coronel graduado José Ribas; pero como de las declaraciones recibidas no resultase nada capaz de orientarme con certeza de las ramificaciones de dicha conspiracion, me pareció oportuno ecsaminar confidencialmente y de acuerdo con el Sr. Jeneral Figuedo al referido Anglada: en efecto en la noche de ayer se verificó y el resultado de esta medida ha correspondido de lleno á nuestras esperanzas.

El comandante Gomes del primer batallon de Bolivia establecido en Sicasica, y su sarjento mayor Molina están comprehendidos en el plan de sorprender á los escuadrones acantonados en Sapaqui: en esta virtud, de acuerdo con el Sr. Jeneral Figueredo he dictado medidas oportunas á destruir el mal en su orijen: ha marchado una compañia de Pichincha á Catamarca con el objeto de observar los movimientos de Sicasica, y con el doble de que esté en contacto con el Sr. Figueredo que ha marchado á Sapaqui: he hecho reunir los caballos, que marchan en este momento al citado Sapaqui.

Tambien he dispuesto de acuerdo con dicho Sr. Jenerál se traslade el comandante Gomes y mayor Molina á esta ciudad con un pretesto especioso para separarlos del cuerpo, y al pronto tiempo he ordenado al coronel Ramon Gonzales se traslade á Sicasica, y se ponga á la cabeza del batallon para reparar su moral y evitar un desórden, interin resuelva S. E. sobre este particular, del cual daré noticias mas circunstanciadas en breve: entretanto puedo asegurar á V. S. á fin de que se sirva hacerlo a S. E. que la tranquilidad está asegurada y que las tramas del Jeneral Santa-Cruz, de donde tienen

orijen estas intrigas seran siempre frustradas.

Sirvase V. S. someterlo todo al conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á V. S-
*Gregorio Fernandez.*

---

REPUBLICA BOLIVIANA.

Prefectura y comandancia Jeneral del Departamento de la Paz de Ayacucho. casa de Gobierno en la Capital á 26 de Julio de 1827.

No. 99.

Al Sr. Ministro de Estado del Despacho de la Guerra.

Señor Ministro.

Adjunto a VS. el parte orijinal que el Sr. coronel graduado Ramon Gonzales, encargado accidentalmente del Mando del batallon 1. de Bolivia me pasa; por el verá VS. la escandalosa fuga al Perú del comandante del citado cuerpo Manuel Santiago Gomez, y del mayor interino José Molina. Al calcular estos oficiales el desorden de que di cuenta en mi nota 19 del presente bajo el número 1., no han llevado otro objeto a mi ver, que evadirse de un juicio militar a que erán indispensablemente conducidos por la mala versacion en los fondos del cuerpo, por la averiguacion que se les seguia de las plazas supuestas que pasaron revista de comisario en Cochabamba en la compañia de Cazadores, y por averiguacion del soldado muerto a palos en el tránsito, segun me comunicó V. S. en su nota 12 de Junio último bajo el número 25.

El órden, la tranquilidad del cuerpo, como su moral, en nada ha padecido con el escandaloso suceso de la fuga de sus jefes, y he mandado recibir una averiguacion sumaria, por si hay algun oficial comprendido en el desorden de Gomez y Molina. Todo lo que se servirá V. S. someterlo al conocimiento de S. E. el Presidente de la República para las órdenes que estime convenientes dar.

Dios guarde á V. S..
*Gregorio Fernandez.*

---

Al Sr. Jeneral Prefecto del Departamento de la Paz Gregorio Fernandez.

Sicasica Julio 23 de 1827.

*Señor General.*

A las diez del dia de hoy se marchó para esa el comandante Manuel Santiago Gomez, y segun me he informado se ha marchado para el Perú.

A la una y media llegó un piquete de caballeria, el que debia llevar al mayor Molina, y segun la órden que tenia del Jeneral Figueredo que no lo prendiese hasta que llegase la partida; en el momento, mandé prenderlo, pero mas este habia fugado á las once segun me informé de algunos paisanos del Pueblo. En el momento ordené á la partida que lo persiguiese con derechura al Desaguadero. Todo esto lo he hecho con el mayor sijilo á fin que la tropa no lo supiese; como en efecto no ha habido ninguno alteracion: está todo muy sosegado. y los SS. oficiales me han manifestado mucha complacencia de servir bajo de mis órdenes; por lo que me prometo que este Batallon como primero de Bolivia, será tambien primero, en la moral y diciplina.

Dios Guarde á V. S. muchos años.
Ramon Gonzales.

## Correspondencia.

### AL INSUSPENSO.

*Concluye el artículo que quedó pendiente en el número de ayer.*

Al párrafo 11 de su segunda alocucion dice: "la opinion es una idea, señor representante, el crimen es un hecho;" ¿Y es idea, ó es hecho la capitalizacion? ¿Pudo capitalizarse sin que se hubiese ideado? ¿Y este hecho de capitalizar no ha sido la piedra de escándalo en que se han estrellado las provincias?

Al párrafo 5 de idem cita a *Bentham diciendo que existen cuatro condiciones con las que concurriendo á la formacion de un cuerpo legislativo prometen á la nacion una confianza permanente á saber:* 1.ª *eleccion directa*, á esto apelo a lo de *con ventura y sin ventura se introdujeren pliegos de votacion falsa, &c.* segun díce un *Provinciano* ——2.ª *amovilidad.* ¿Y las provincias no la exigieron, y el congreso, no sancionó lo contrario? ¿Y esto no es otro hecho atentatorio por el que se agriaron las provincias? Amigo: es necesario estar muy despechado para escribir como el Insuspenso.

En el párrafo 7 cita un discurso de Constant "si una ley nos manda despreciar nuestros mas sagrados deberes, nuestros mas sublimes sentimientos,&a. &a. Anatema y desobediencia a la redaccion de tales crímenes, é injusticias condecoradas con el nombre de ley," *E*so mismo han hecho los pueblos, y los han llamado anarquistas, y ese anatema se ha hecho por los verdaderos hijos de Buenos Aires, y los han hostilizado hasta con la desverguenza; pero hablando individualmente, ¿quién desobedece al absolutismo? ¿Quién anatematiza el crimen cubierto bajo el nombre de ley? ¿Quién le pone los cascabeles al gato? La *insurreccion* ó *muerte*: he aqui lo que deparan los sofismas políticos.

Cita a Constant en el parrafo 9 de la misma, y dice. "ninguno de aquellos que ejerzan por la universalidad la soberania, pueden disponer soberanamente del pueblo;" he ahi la soberana circunscripcion de todo Represte., no saltar esa barrera, no querer disponer de la libre opinion de los individuos por la suya, no destruir las leyes fundamentales, &a. es lo que demanda la naturaleza, la moral, y la conveniencia pública, en estos casos no es discrecional la jurisdiccion política, vea Vd. mi amigo de donde parten todas las causas de tan funestos resultados; de absolverse discrecionalmente, y con indiscrecion un poder ficticio, bajo el especioso título de ley.

Dice en el parrafo 14 de la misma los sacrificios se hicieron; el resultado no se octuvo, pero en política, señor representante, los resultados no son crímenes. ¡Victor, Sr. Insuspenso!!! Los resultados de alguna causa no son crímenes si ceden en beneficio de alguno será esto, mas sin embargo son hechos, pero si estos resultados en vez de beneficiar perjudican son hechos, y hechos criminales, y asi es que los resultados de la *inamovilidad*, de la *capitalizacion*, de la destruccion de las instituciones de Buenos Aires, &a. &a. son los hechos criminales que declaman contra el congreso y ejecutivo nacional, y esas causas son las que concitaron a las provincias a la defensa de su *libertad civil*, (ó mas claro) esas leyes que sancionó el congreso constituyente (esta calidad no debe olvidarse) fueron el *fomes* de la *guerra fratrioida* que se ha sostenido en la República Argentina: guerra que ha privado la destruccion del Emperador del Brasil; y guerra que muestra evidentemente los principios que guiaban la marcha de *frente* de los aristocratas. y que acaso prevalidos de la imperiosa circunstancia, de la guerra exterior. juzgaban próximo el *consumatum* de su obra.

Despues de todo este desenfreno, despues de un episodio que fatiga, llama bárbaro al *Cuacaro*, y desvergonzado al *Imparcial*, será porque este último le previno la *fuerza del poder* del ministro de estado, expresado en el No 31 del Mensagero Argentino; pero con todo se asila a los zátios republicanos que dicen todos hemos errado; luego es cierto que ha errado Vd Sr. Insuspenso. ¿Y se ha olvidado Vd. *que el que ignorantemente peca, ignorantemente se condena?* ¿Y no será muy justo se les llame á purgar este error? Sin embargo este señor niega toda autoridad a la R. P. y yo pregunto ¿que quiere decir la soberania extraordinaria que reviste? Pero esa negativa resulta del desconocimiento que por ley *ad libitum* hicieron de la *amovilidad* de los diputados, entrando en un sofisma político; pero de nuevo pregunto, ¿si esa es ley constitucional, y si siendo el congreso puramente constituyente pudo intervenir en coartar a los pueblos de la facultad de remover sus diputados? La facultad de delegar y la de remover es propiedad inconcusa de los pueblos; el infringir esto, es violar una ley natural y fundamental, como la que se reservó Buenos Aires, y á esto es a lo que llama Vattel ser *criminal contra la sociedad.*

Amigo: me he desatado a molestarlo, pero es porque mis lecheritas andan campeando, y porque me han agitado tantos papeles, tanta inconsecuencia de principios, y tanta desfachatez para llevar adelante sus miras ridículas esos señores escritores; sin embargo las cuatro palabras insertadas en el Constitucional del 22 de Septiembre por D. M. B. Gallardo me sorprenden, pues ruega a los señores editores del Correo, dos cosas: primera, que por via de censura escusen el dictado de *traidor*. La segunda, &a. &a. Pero querido, si los errores de política no se deben castigar como él dice, tampoco pueden ni deben disfamar, mas si cree que disfaman, ellos deben y pueden castigarse, (apelo á lo que se ha dicho sobre la convencion) y entonces he aqui el caso de la responsabilidad de todo magistrado, puesto que su opinion puede ofender á la sociedad, ó la soberania de la nacion &a. &a.

Paisano: no me vuelva a mandar mas papeles, porque esta maldita *pulítica*, ó polilla no hace mas que exaltarme, detestar la aristocracia, y privarme de mis que haceres, beneficio á mi subsistencia.

Quedo su afectisimo S. Q. B. S. M.—
*M. L.*

---

*SS. EE. de la G. M.*

Hemos oido declamar á ciertos y ciertos hombres, sobre garantias por la prision de un tal Ocampo y Ferrera. A la verdad que no sabemos á que viene anta algarabia; lo que si hemos podido entender es que estos caballeros, se afirma, que en la Banda Oriental predicaban la *Unidad*, y que no era lejítima la autoridad actual de esta provincia, porque esclusivamente pertenecia al círculo en cuya periferia estaban colocados ellos; por consecuencia se estendieron á propalar ideas subversivas del órden, tales cuales son, decir que los que gobiernan esta provincia eran 4 anarquistas y otras cosillas mas; que la provincia Oriental nunca debia contar con las demas sino con esta, que los auxilios de las hermanas eran imaginarios, que debia seguirse esa convencion antigua formada por determinados pueblos, y que solo Bernardino era el dueño absoluto del Estado y Estados, que los actuales eran intrusos indignos de un puesto usurpado, y para no molestar mas, una multitud de imposturas que es impertinente enumerar. Se dice que el benemérito general Lavalleja viendo que su provincia era anarquizada en medio de una guerra que absorve toda la atencion y continuos desvelos, en uso del derecho de salvar su patria, y del funesto de la guerra no pudo menos que ejecutar lo que todos sabemos.

Cuanto hemos oido lo creemos con evidencia al ver las notas de esos caballeros Dres. insertas en el Constitucional: alli se vé el veneno que abrigaban y que querian difundir. Es regular que el gobierno llame a sí un ultraje tan injuriante á la legalidad con que ha sido puesto al frente de los negocios públicos, muy principalmente encargado de la seguridad y tranquilidad del pais.— Nosotros no estamos en los pormenores de estos incidentes, solo referimos lo que hemos podido oir, y por evitar el lenguaje estudiado de la impostura nos hemos decididio á publicar todo lo que hemos podido entender sobre este negocio. Si resulta ser cierto cuanto se dice sobre este asunto, esperamos que el gobierno despliegue su energia, y haga entender la lejitimidad que le autoriza para contener los malvados, y enfrenar la procacidad de los delincuentes. Con este motivo suplican á Vds. señores editores quieran presentar al público la noticia que hemos adquirido respecto de esos dos Doctores que hemos descripto en la presente narracion.

*Los enemigos de los perturbadores de las provincias.*

P. D. En corrobaracion de lo que hemos dicho presentamos en copia la carta que ha dirigido el señor general Lavalleja a un corresponsal suyo en esta.

"Amigo: ya no puede mirarse mas escandaloso atentado que el de los DD. Ferrera y Ocampo que remito á ese. El término en que principia la comunicacion del primero diciendo. *Ayer tenia la República Argentina un gobierno que la honraba, y hoy los extravios de cuatro hombres insensatos, la han dividido en mínima fraccion*, deja ver el espíritu que los aníma."

"No pueden ser mas conocidos estos agentes de la administracion que ha caido, y unos hombres de estas ideas y maquinaciones en unos pueblos inocentes, no hacen mas que corromper la buena fé de estos habitantes, mayormente en un tiempo en que la Sala tiene que desplegar sus sentimientos, que estos hombres minaban con afan, ingiriéndose con todos los RR. y metiendose en todos los asuntos de la provincia."

"Yo quiero que ellos respondan quienes son esos cuatro hombres insensatos que dirigen la presente administracion, y como a ese gobierno le toca tanta parte en esto, creo sabrá interrogarlo como corresponda. Es preciso que vayamos separando estos hombres malos, que no cansados de las heridas que han abierto a la patria, aun los puñales sangrientos se dirijen á abrirle otras nuevas. No demos lugar a que mientras mas nos desvelamos por restablecer el órden en nuestra patria, y salvarla de los naufragios que ha sufrido, haya quienes le estén preparando nuevos escollos para precipitarla."

---

Mess. Editors:

By inserting the following in your interesting columns you will confer a favour on,

Gentlemen,

Yours most respectfully,
*A Disciple of Xenocrates.*

MODERN MORALITY EXEMPLFIED.

In a case which occurred, not a thousand years ago, of one of those merchant vessels whose national character is somewhat doubtful, on the one hand the gentleman who had recently owned the vessel, declared without any reserve, that after making a good freight out of her, he had sold her in Montevideo for as many metallic dollars as he had paid here in Bank paper. At the same time another gentleman who *happened* to be the person who had sold and transferred the vessel, signed and swore to a positive declaration, that the said vessel had never been sold or tranferred, but had still remained the property of the original owner, resident in the U. S. By what name shall this transaction be called? The disciples of the old school would term it *perjury*. But by what name it would now be baptized, those, only, who are familiar with the present depreciated state of oaths and other moral obligations can declare.

## LA GACETA.

BUENOS-AIRES, SEPT. 27 DE 1827.

Anteanoche entró en la Ensenada la zumaca corsario nacional *General Mancilla*, comandante Wilder. Fue perseguida en el rio por un bergantin enemigo, el cual no habiendo podido darle alcance, mandó algunos botes con el obgeto de sacarla de su fondeadero; pero estos se retiraron luego que se les hizo fuego. El *General Mancilla* ha hecho cuatro presas, de las cuales dos han sido despachadas a salvamento, y dos dadas a los prisioneros. Trae ademas a su bordo algun café.

El 9 del corriente llegó a Montevideo el bergantin ingles *Pacific* procedente de Tarragona. Asegura el capitan haber sido abordado y saqueado dicho buque en lat. de 12 gr. 35 min. Austral, y long. 24 gr. 36 min. Occid-

por un bergantin goleta con bandera argentina cuyo comandante dijo que era el *Congreso* y que el se llamaba Galaft. Este es, sinduda, un pirata, que ha abusado de nuestro pabellon para cometer sus *depredaciones*.

**Ayer á las 7 y media de la** mañana se oyeron 3 cañonazos al E. y en el momento se pusieron en vela en la misma direccion una corbeta, dos bergantines y cuatro goletas enemigas hasta perderse de vista.

**Ha llegado un bote de Martin** Garcia de donde salió ayer al amanecer y su Patron refiere: que el 24 salió el Sr. General Brown en direccion á la Colonia con la fuerza estacionada alli: y que ayer a las 6 de la mañana como hasta las 9 ha oido un fuerte cañonco en la misma direccion.

**Un individuo que salió de Mon**tevideo el 21 del corriente dice, que en aquel puerto se preparaban para salir á corso 4 lanchones, estando ya dos de ellos listos, y que uno era el Hijo de Julio: que en aquel puerto habia dos bergantines y 4 goletas enemigas: que el sitio de la Plaza estaba tan fuertemente estrechado por el coronel Oribe que el mismo dia de su salid ahabia fusilado 2 vecinos de la Banda Oriental, porque trataron de introducir clandestinamente una tropa de ganado.

**Se ha observado á las 4 y me**dia de la tarde del dia de ayer un lanchon enemigo de dos latinas como a cortar 4 buques mercantes que venian de los Caracoles en vuelta del puerto, habiéndose mandado en su virtud salir las cañoneras 6 y 11 para que los protejiesen y persiguiesen dicho lanchon.

**Se dice que la guarnicion de** la Colonia hizo poco há una salida, pero se ignora el resultado.

**Han llegado el 20 del corrien**te á la Banda Oriental los pertrechos de guerra y vestuarios que se enviaron de aqui, y el 21 se remitieron al ejército.

## MARITIMA.

### ENTRADA.

Lanchon *Pato* de Santa Fé su patron Villa Verde.

A D. Juan Chassaya.
463 cueros vacunos
30 rayos de algarrobo
A los Sres. Gibson y Ca.
200 cueros vacunos.
Al Patron.
3 barricas de graza.
10 cajonsitos velas.

## AVISOS NUEVOS.

### TEATRO.

Hoy Jueves—A las $7\frac{2}{1}$.
LA ITALIANA EN ARGEL,
opera en 2 actos,
Música del celebre Rossini.

### Aviso.

QUIEN quiera tomar una ama de leche, ocurra a la calle de Corrientes No. 19 en donde darán razon. Sept 27 2p

### Interesante.

HAY de venta un par de cañones largos de á cuatro con cureñas correspondientes y un poco municiones de bala y metralla á precio cómodo, en la calle de la Paz No. 15 darán razon.
Sept 27 3p

### Aviso.

ZAPATOS de muger franceses ó ingleses de cabretilla y tafilete hay de venta a precios equitativos, en el almacen No. 15 calle de la Paz. Sept 27 3p

### Se desean comprar.

TRES mil postes de ñandubay puestos en San Pedro. El que quiera tratar para entregarlos, ocurra al No. 36 calle del 25 de Mayo Sept 27 3p

### AVISO.

SE fleta la tropa de D. Nicolas Cerp para Mendoza y saldrá el 10 del entrante Octubre. Los Sres. que quieran fletar, verán al consignatario D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26.
Sept 27 1p

### Aviso a los carpinteros y dueños de casas-

EN la calle de la Plata No. 216 se vende una carpinteria perfectamente surtida de muebles, maderas, puertas, *ventanas y herrages completos, lo que se ven*derá a precios muy equitativos.
Sept 27 3p

### Gratificacion.

QUE se ofrece al que diese noticia ó entregase un caballo moro herrado y ensillado con montura del pais: se perdió el Lunes 24 del corriente entre siete y ocho de la noche por las inmediaciones del Mercado. En la calle de la Biblioteca No. 92, de la imprenta del Estado media cuadra para el rio vive el interesado.
Sept 27 3p

### Se Vende

UN negro oficial de albañil, mozo y sin vicios en la calle de Suypacha No. 144. Sept 27 3p

### Aviso.

EN la calle de la Victoria frente al No, 88, se vende agua para el tocador, nada tiene que perjudique a la cutis, al contrario es de compuestos los mas esquisitos de estractos de flores que refrezcan el cutis, de cara, pecho y brazos, conservando fina la tez, mas blanca y resaltando el rosado de las megillas. dá al rostro lustre y olor muy agradable; y no priva de salir al aire a las damas que para su hermosura la usen. Sept 27

### Aviso.

SE vende una chadara a distancia de una legua de la ciudad y de este lado del rio de Barracas que contiene lo siguiente
Doscientas cuadras de tierra poco mas ó menos bajo sanja
30 cuadras de alfalfar
Cinco mil árboles de durazno de escelentes frutas
Cincuenta mil plantas de sauce
Doscientos perales, algunos frutales y muchas higueras
Doce nogales frutales, y un almacigo de tres mil de cuatro años de edad
Dos mil álamos poco mas ó menos
Mil olivos de nueve años
Una casa con 14 piezas, cinco de altos con dos hermosos corredores a la orilla del rio
Otra casa con tres piezas, un galpon de paja con buenas maderas y cuatro ranchos menores en distintos puntos de la misma finca
Catorce carretas y de ellas ocho son enyantadas
Una galera de cargar pastos, paja y demas enyantada
Un carro de zopanda y un coche de ciudad
Ciento y sesenta bueyes mansos de coyunda y [illegible] de ciudad, y ciento y cincuenta vacas y terneros todos tamberos y mas seiscientas ovejas
Un corral con postes de ñandubay y zanjeado.
Doce caballos
Quince esclavos varones y otras varias cosas que se verán por el que quiera comprar que le darán razon en la calle de las Piedras No. 313. Sept 27 6p

La Sociedad promotora de la ilustracion.

CONTINUARA sus lecciones el 28 del que rige; la Castellana empezará a las 7 y media y comprenderá los artículos siguientes:—
De la razon
Del hábito, de la instruccion y de la educacion
De la conciencia
De los efectos de la conciencia en lo moral
Sept 57

### Se vende

UN rodeo de ganado vacuno que tendrá de 500 á 600 cabezas. Un coche de escelente construccion y una volanta de cuatro ruedas. En la calle del Perú No. 106 darán razon. Sept 27 3p

### *Aviso.*

A pedimento de Da. Felipa Rodriguez se vende una casa, situada en la calle de Talcahuano frente a la señalada con el No. 50, cuya venta se ha de practicar en una sola almoneda que se ha de realizar a las puertas de la casa de Justicia en la tarde del dia 29; advirtiendo que hay quien dé por ella 5600 pesos. Buenos Ayres, Sept 26 de 1827.
CABRAL.

### Aviso.

EN la calle de la Paz No. 95 hay de venta los efectos siguientes,
Bramantes y cocos finos
Algunas docenas pañuelos de merino
*Listados de hilo y algodon*
Dientes de elefantes
Obleas en cajas chicas y grandes
Medias de seda de patente
Estopillas y platillas de hilo
Varios tejidos de seda
Ovillos de hilo y de carreteles surtido
Gazas de muy buena calidad
Anacostes y bretañas finas
Ropa hecha para hombre
Cacao de la mejor calidad
Irlandas de algodon
Azucar del brasil en bolsas
Escopetas de uno y dos tiros
Zapatos ingleses para hombre
Lisas de todas colores
Una partida de pomada
Relojes de sobre mesa
Olan batista de todos números
Nanquines de todos colores

### Se desea.

CONCHAVAR una ama de leche para criar un niño. La persona que la necesite, puede ocurrir a la calle del Parque No. 74. Sept 27 3p

### *SE VENDE.*

UN criado propio para campo. Ocúrrase a la esquina No. 2 calle de la Catedral, donde darán razon del vendedor.

### AVISO.

SE ha prorogado por nueve dias el término de recibir proposiciones para la conservacion de las haciendas de campo de los menores hijos de D. Valentin Ramirez, hasta que hayan cumplido la edad legal en que se hará entrega a cada uno de sus porciones; previniendose que aquellas se recibirán hasta la una, y no mas, del dia cuatro del próximo entrante mes, abiertas y que se manifestarán a los que quieran verlas para mejorarlas. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1827.
3p LLAMES.

### *Se venden,*

DOS caballos chilenos sainos, oscuros, cocheros, se hallarán en la calle de Lima. puerta núm. 37, y una partida batees del Tucuman igualmente:
Sept. 27 3p.

### AVISO.

EN la carpinteria abajo citada se compra toda clase de muebles usados, igualmente almazones, altillos, tabiques, cajones vacios y toda obra de madera usada, en la dicha tienda hay a venta a precios cómodos algunas cujas bronceadas y lisas, y varios otros trastes los que se cambian por viejos: se limpian y se da barniz á los muebles, quedando como nuevos por los mismos precios que en tiempo de paz, ocurriendo á la calle de la Piedad, de San Miguel una cuadra para el Rio en la misma esquina en donde se venden *los* cajones de difuntos. Sept. 27 3p

### Interesante.

SE venden en la calle de la Reconquista No 866 una casa antigua con 6 piezas y *las* maderas siguientes.

| | |
|---|---|
| Tirantes de urnudai..................... | 21 |
| Palos de algarrobo para marcos de cuatro varas ..................... | 5 |
| De viraró y urnudai de $3\frac{1}{2}$ varas. | 8 |
| Pisos de ñandubai..................... | 9 |
| Tablas de cedro de 5 varas....... | 6 |
| Marcos de algarrobo nuevos..... | 7 |
| Uno id. usado..................... | 1 |
| *Una* ventana vidriera y una puerta | 2 |
| Palmas de 6 y media varas.......... | 36 |
| Alfangias de uunndai 510 varas..... | |

El que se interese véase con el maestro carpintero que vive en frente de dicha casa su importe 8000 ps. Sept 27 3p.

### SE VENDE

EN casa de D. Guillelmo Parish Robertson No 126 calle de la Biblioteca, harina del pais y afrecho, y una partida de veldosas. Sept 27

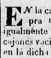

La balandra VIOLETA saldrá para las Vacas, el Viernes 28. Los Sres que gusten ir de pasage, ó cargar pueden ocurrir a la Fonda del Sol, ó donde encontrarán al dueño desde las ocho de la mañana hasta las diez. Sept 27 3p

### AVISO.

EL Dr. D. Matias de Oliden avisa al público que ha mudado su despacho de Abogado a la calle de la Universidad No. 172. Sept 27 3p

## Remate.

### Por Agustin Bardel,

Calle de la Reconquista N. 28.

Hoy Jueves 27 *a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura los efectos siguientes*

Paños surtidos y de la estrella, pañuelos de paño, lanilla, cachimir y merino, casimires surtidos, id. casinetas, bayetas fajuelas, de pellon y franela, hilo de ovillo, de madoja, y lana superior, zapatos de cabretilla, tafilete y botines de señorita, quinqueses surtidos, cinteria surtida el cordoneria, pañuelos chicos de algrdon y merino brin ingles y de Rusia, lienzo Nortcamericane, zarazas listadas finas y regulares, coton as finas, bramantes, cocos y muselinas, medias de seda surtidas, id. de olgodon, sombreros y gorras de pelo, tafetanes surtidos, negros y de color, gazas surtidas, tabaco de la India y del Brasil, id. arroz y azucar, pinturas secas, aceite de linaza, campeche, añil, y otros varios efectos que sacaran al tiempo del remate.

### Por Estanislao Medrano y Ca.

El Viernes 28 y Sabado 29 del corriente en la calle de la Florida casa No 6 de los efectos siguientes.

Bordonas y cuerdas para guitarra, percales y zarazas francesas anchas de mucho gusto, zarazas para colcha y para vestidos id id y ordinarias, listados de coco, ancho y angosto, brines id id de varias calidades, bramantes de algodon id id, lienzos de id id id, estopillas, cambrayes irlandas de hilo, pañuelos y vestidos de espumilla, id id, velos, mantillas &a. de punto de encaje, id de taparse, de cuello y de manos de seda, medias de seda y de algodon, de hombre y de muger, gazas blancas finas y ordinarias, coco, id id id y muselinas lizas, gazillas, linoes y muselinas bordadas, tafetanes, razetes, brillantinas y terciopelos, seda de coser azul, neñra y ramillete, guantes de adte y de cabretiña para hombre blancas y de colores, cintas de liston de raso y de terciopelo, papel florete y otras muchas calidades, verba Parnagua id id, tabaco negro superior id id, canela fina, azufre, insienso, cochinilla y pimienta, aceyte de comer, y de linaza, fierro en planchas, cobre, y bronce, muebles de todas clases de caoba y de jacaranda, un piano hermoso, 8 pipas de caña, 8 id. de aguardiente, 9 id. de vino carlon, y otros muchos efectos aparentes para la estacion que se manifestaran al tiempo de la venta.

### Por Arriola y Gowland.

El Jueves 27 del corriente en el almacen No. 58 calle de la Catedral los siguientes efectos procedentes del corsario General Brown, a saber.

Bramantes finos, zarazas id., id. colores firmes, muselinas, listados, pañuelos de casimir, de espumilla, y de algodon pintados, cocos, cotonias y pieles, lienzos, mahones, paños, bayetas, paños finos, bretañas, vestidos de muselina de todas clases, lanilla escocesa, hilo de ovillo y de madeja, botas blancas, azucar blanca, tabaco negro superior, id. de oja, papel de Estraza de marca mayor y menor.

Igualmente la presa de dicho corsario, la zumaca Boa Fé, en el Salado, segun su inventario que se podrá ver en casa de los dichos señores, Tambien algunos fusiles y pólvora —Y la hermosa zumaca San Juan surta en estas balizas, segun inventario que se podrá ver en casa de dichos. Juntamente su cargamento su cargamente de sal, a entregarse al costado. A las 11 en punto.

Igualmente se rematará una partida de harina y otra de sal, que se halla abordo de la zumaca Boa Fé en el Salado, a entregarse en aquel destino

### Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

*Al mejor precio.*

El Sábado 29 a las 11, se venderán los siguientes.

Aguardiente de España de 35 grados.
Caña de la Havana, de 22 id.
Vino tinto carlon en pipas
Id. de Mendoza en barriles.
Aceite de comer y de Linaza.
Azucar, arroz y tabaco del Brasil.
Yerva, té, café, cacao, fariña y pimienta.
Jabon, galleta, porotos y garvanzos.
Pintura verde en tarros.
Papel florete y de Estraza, y naypes finos.
Polvillo sevillano y rapé superior.
Algodon en rama, corchos, y jabon transparente.
Becerros y zuelas del Brasil, y Tucuman.
Hilo de zapateros, cuchillos y brocas
Cristaleria surtida en cajones.
Varios renglones de ferreteria.

*A las 3 de la tarde de dicho dia, los siguientes.*

3 pianos de ecselentes voces y construccion.
Sillas de asiento y para montar
Sofáes de id. de serda y de madera.
Mesas de arrimo para sofá y para comedor.
Tocadores, costureros y lavatorios.
Cómodas finas y con libreros.
Cujas y catres de caoba y jacarandá,
Cunitas, y camitas para niños.
Estufas y chimeneas de gusto.
Arañas y espejos para salas.
Escelentes colecciones de pinturas.
Alfombras de tripe y de ensorado.
Reloges de mesa y de faltriquera.
Servicios de porcelana y de platina.
Escopetas, pistolas y floretes finos.
Y otros muchos renglones.

### Pieles de nutria.

HAY a venta diez mil docenas de superior calidad y en estado de embarque; las que se venderán al contado, ó con plazo que no esceda de cuatro meses. Los Sres. que gusten tratar pueden ocurrir al corredor de número D. José M. Rojas. Sept 22 6s

### NOTICE.

A Large quantity of mustard, pickles, and sauces of various kinds, is selling at under prices at No. 15, calle de 25 de Mayo. Sept. 22—6p

### Una mulata.

DE buen servicio, buena conducta, sana y a precio equitativo, se vende en la calle de Venezuela No. 148.

Sept 25 3p

### Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

### *Se vende.*

UN criado de oficio zapatero en 500 pesos. El que lo quiera comprar, ocurrirá a la calle de la Esmeralda No. 199.
Sept 25 3p

### Se vende

UN cuarto de tierra esquina, edificado en él una pulperia y trastienda y un cuarto de alquiler, sito de la plaza del Temple dos cuadras para el Socorro. El que se interese en comprarlo, puede verse con su dueño en la pulperia.

Sept 25 3p

### Se vende.

UNA carretilla nueva del Tucuman propia para viagar por la posta. En el almacen calle de la Paz No. 17 darán razon. Sept 25

### Aviso.

HAY una ama de leche que desea conchavarse, la que la necesite ocurra a la calle del Perú No. 25, donde darán razon. Sept 25 3p.

### Se vende.

UNA chacrita en el partido de la Matanza, que linda con la chacra de Blanco y el Riachuelo. Quien quiera comprarla, vease con su dueño calle de Cangallo No. 220. Sept 25 9p

### Se vende

LA quinta de D, Francisco Serantes en Solares, en la calle larga de Barracas. En la misma darán razon.
Sept 26 3p

### Se vende

UN criado jóven apto para todo servicio de campo ó de pueblo. El que lo necesite ocurra a la calle de la Plata No. 35, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sept 26 3p

### Aviso.

LA señorita Margarita modista francesa, tiene en su almacen de modas, un surtido completo, recien llegado de Francia, de todo lo que toca su oficio. Calle del Perú No. 69. Sept 26

### Se vende

UNA pulperia de corto principal pero bien distribuido y que hace muy buenos diarios. El que se interese en ella, ocurra a tratar con el encargado que vive dentro, calle de la Reconquista No. 401.
Sept 26 3p

### AVISO.

EN la calle del Parque se vende un terreno con diez varas de frente y cuarenta y 6 fondo, con un costado cercado de pared y frente de la calle con su vereda correspondiente; tiene árboles frutales El que guste, en la calle de la Paz No. 167 daran razon. Sept 26 3p

### SE VENDE,

UN relox de plata montado en diamante, su último precio 200 pesos. Ocurrase a la calle de la Victoria No. 196.
Sept 26 1p

### Aviso

EN una casa de familia se necesitan dos criadas de buenas costumbres, como para cuidar niños, bien sean compradas ó conchavadas. Las que quieran, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 53.
Sept. 26 3p

### AVISO.

SE necesita alquilar una casa de comodidad regular y de situacion la mas central posible, para la que darán cualquier precio que sea en la razon. En la esquina. No 44, calle de la Catedral, dar n razon del ujeto que la necesita. El que tiene enventa.

Cambio sobre el Rio Janeiro, Montevideo y Londres. Onzas de oro, y plata en barras. El mismo quiere comprar 500 animales vacunos á recibirlos en el Sur y de 2000 á 3000 ovejas a recibirlas en el Norte.

Setiembre 19

### Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela la señalada con el No. 191 la cual tiene 7 habitaciones de azotea.

Un sitio cercado de pared con 17 varas de frente y 70 de fondo situado en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat una cuadra para el campo frente al núm. 287.

Otro en la calle de la Victoria frente a la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, el cual tiene de frente al Norte 36 y media varas y 70 de fondo; tambien tiene algun edificio algo destruido.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el campo el cual forma esquina y tiene de frente al Sur 51 varas y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.

Darán razon de los precios de la casa y sitios espresados arriba en la casa No. 902 calle de la Plata. Sept 22 6s

### Se vende

La casa No 161 calle de las Artes, tiene cochera y toda comodidad para una corta familia. En la casa No. 155 de la misma calle darán razon.

### *Se vende.*

En la calle de la Plata media cuadra del Molino para adentro una casa, contigua al No. 380, con cinco piezas y una cocina, pozo de balde y fondo completo. Sept 24 6p

### Se vende.

Una casa en la calle del Perú 8 cuadras del Mercado para el alto á mano derecha. Dicha casa no tiene número y se venderá parte del terreno por mitad ó por partes menores. En la misma casa darán razon, Se vende tambien una criada. Sept 25

### Se alquila.

UNA casa de comodidad en uno de los mejores barrios de la ciudad por su proximidad al mercado. Está situada en la calle de la Biblioteca No. 111, quien desee alquilarla ocurra a la calle del Perú No 20.
Sept. 25 3p

### Se Vende.

Una casa en la calle de las Artes No. 229: tiene 6 piezas bien cómodas, y se dará en buen precio. En la misma casa darán razon.

Sept 25 5p

### SE VENDE.

UNA casa en la calle de la Florida No 122, su frente es de 17 ymedia varas y 70 de fondo, compuesta de ocho piezas, falta una para concluir. El que guste tratar véase con D. Juan Pancracy, que es el encargado, vive en la calle de Cuyo No. 2.
Sept. 25.

### Se vende.

La casa No. 244 y 246 calle de Belgrano media cuadra antes de llegar a la plaza de Monserrat. La persona que se interese por ella se verá con su dueño que vive en la vereda ancha en la Merceria No. 62. Sept 3p

### Se vende.

Una hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No, 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja de comunicarse dicha casa por el fondo con un sitio que cae a la calle del Paraguay, el que tambien se venderá si gusta el comprador. Tambien se cambia dicha casa por ganado. El que guste contratar, ocurra a la calle del Perú No. 20.

Sept 26

### Se vende

Una casa calle de la Esmeralda No. 300 media cuadra antes de llegar al Retiro. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive dentro.
Sept. 26 3p

### Se vende,

La casa No. 230 calle de Suipacha, de la plaza del Temple media cuadra para el Socorro, en un precio regular, en la misma está su dueño.
Sept 26 3p

### Se vende

En San José de Flores una casa en la calle real frente a la capilla, tiene 7 piezas, una esquina con trastienda y corral y seis cuartos de alquiler y tambien se canbalachea, con otra casa en el pueblo y en efectos de toda clase siendo géneros. El que la quiera comprar se puede ver con su dueño, que vive en la misma casa. Sept 26 3p

### Se vende

A precios sumamente bajos una partida grande de mostaza, escabeche, y salsas de varias clases, en la calle del 25 de Mayo No. 15 Set 22 6p

### Se vende.

UN carro a la moda de Francia propio para el campo tambien para ciudad, con la correspondiente guarnicion, así como un caballo enseñado para tirarlo: en la calle de la Libertad No. 290 ó plaza de Da. Engracia, en la fábrica de D. Francisco Grimoux. En la misma se hacen coches de todas clases Sept 21 6p

### Aviso.

EN los almacenes de esta Receptoria General existen depositadas 2 piezas puntillas de oro, uno id fleco de seda carmesí y dos dichas de liston ancho negro de seda, que han sido detenidas en la Ensenada por el Resguardo por no tener el permiso de desembarco correspondiente, las cuales se salvaron del naufragio del bergantin portugues presa Suceso; y en virtud de órden superior se anuncia al público para que el que las salvó se presente en esta Colecturia General a recibirse de ellas, bajo apercebimiento que de no hacerlo dentro de 30 dias de la fecha serán aplicadas al fisco.

ESCOBAR.

Septiembre 24

### Aviso.

SE vende un sitio de 17 varas de frente y 63 de fondo en la calle de Santa Fé dos cuadras antes de llegar a la Iglesia del Socorro. Este sitio hace frente a tres calles: su dueño vive en la calle de Potosí No. 60 en casa de D. Sebastian Eisaga; quien gustate tratar le encontrará desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y desde las 2 hasta las 3 de la tarde en cualquier dia.
Sept 20 6p

### *Se vende.*

UN terreno como de diez a doce cuadras cuadradas en la calle que vá al paso chico inmediato a lo de D. Rafael Portela, lindero con Benavento por el Oeste y hace frente a dos calles. El que lo quiera comprar en la calle de las Piedras casa No. 313 darán razon.
Sept 24 3p

### Rodado y guarniciones.

SE venden para enseñar caballos de pescante, darán razon calle de la Catedral No 57. Sept 25

### Una carretilla de campo.

SE vend a precio cómodo, ocurrase calle de Lima No 254, atras de la Concepcion. Sept, 25.

### Se vende.

UN buen sitio con 17 y media varas de frente, y 70 de fondo, tres piezas edificadas, y algunos árboles. Hace esquina en la calle del Buen Orden, pasado el No. 221, á las tres cuadras de la plaza de Monserrat para la de la Concepcion.

Ocúrrase a la calle de la Biblioteca No. 75 ó 179. Sep. 25 3p.

### Aviso

SE suplica a la persona a quien se le presente un relox de plata con las señas siguientes para su venta ó de otro modo llegue a su noticia, lo retenga avisando en la casa No. 18 calle de la Paz, de donde fué substraido el 23 del corriente: se gratificará al sugeto que presente este servicio, señas del relox: dos cajas lisas de plata, escape de patente, autores Litherland y Daries, y su No 9430. Sept. 25.

### Aviso.

EN la calle del Temple casa No. 151, hay á venta tres tachos de hacer jabon. El que guste comprarlos, se verá con su dueña que vive en dicha casa.
Sept 25 3p

### Aviso.

EL Domingo 30 del corriente se abre de nuevo la fonda del Sol que suministraba Calandra por D. Francisco Caron, el que ofrece al público sus servicios con el mayor esmero y prontitud en las buenas comidas.

*Francisco Caron.*

Sept. 22 6p

### Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 1 hay de venta los articulos siguientes.
Azucar blanca superior a 8 reales libra
Id terciada a 6 y medio
Yerva Parnagua legítima a 14 rs.
Aceyte de Sevilla a 9 rs. botella
Id, en botijas de media arroba a 8 pesos
Arroz muy bueno a 3 rs. libra
Tabaco picadó de la mejor calidad a 18 rs.lib.
Sept 25 6p

### Baratillo de velas de molde.

En el cuarto calle de la Florida No. 32 se venden velas de molde de todo tamaño a 10 pesos la arroba y a 3 y medio rs. libra.
Sept. 25

### SE VENDE.

UN criado de edad de 25 á 26 años, buen botero. El que lo quiera comprar, en el café de Catalanes darán razon.
Sept 25 3p

### SE VENDE,

N la calle de la Independencia No. 156 treinta y tantas fanegas de trigo de superior calidad. Sept 25 3p

### Aviso.

EN la calle de Belgrano No. 95 se necesitan dos peones para trabajar en una quinta. Sept 25 3p

### Aviso.

EL dia 29 del corriente se ha de hacer remate en la Colecturia General de 4 tercios de yerba con 32 arrobas brutas, y dos rollos de tabaco con 5 arrobas 16 libras id. que han sido declarados caidos en comiso y aprendidos por el Resguardo en la balandra Carmen, tasada la yerba a 30 pesos arroba neta, y el tabaco a 40 pesos id. Los que quieran rematarlos, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia General hasta las 12 del dia anunciado previniendose que para ser admisibles no han de contener la oferta vaga é indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que celebrado el remate no se hará lugar a la menor alteracion en los términos de él.

ESCOBAR.

Sept 24

### Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 197 para enseñar a bordar de todas clases, reciben señoras desde las diez hasta la una del dia para el mismo efecto. Tambien se dan lecciones en las casas a las Sras. jóvenes que quieran dedicarse a esta habilidad. Sept 25 3p

### *SE VENDEN*

CUATROCIENTOS postes de ñandubay; en la calle de la Independencia No. 22 darán razon. Sept 25 3p

### Se han perdido,

DOS villetes, uno de mil pesos y otro de quinientos. Se ofrecen 500 pesos al que los entregue en la calle de la Catedral No. 53 Set. 26 2p

### Aviso Interesante.

SE vende un terreno de 46 varas de frente y 200 de fondo, situado en las inmediaciones del bañado de palermo, lindando por su frente calle de por medio con Don Felipe Conde; por su fondo con D. Antonio Benavente; por el Sud con D. Antonio Gomez; y por el Norte con D. Francisco Piñero El que quiera hacer proposiciones para su compra puede dirigirse á la calle de la Biblioteca No. 130 donde se halla quien está autorizado para tratar.
Sep. 26 3p.

### Aviso al Comercio.

UNA persona que posée los idiomas Ingles, y Frances y los conocimientos necesarios para el manejo de un escritorio desea colocarse en alguna casa del pais. Los Sres. que le necetiten se servirán dejar la direccion de sus casas en la Imprenta. Sept 26 3p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Nueve pesos por tres meses.*